

Ortega y Peralta, D. Antonio Martin, D. Lu-  
 cas Morales, Regidores, D. Pedro Francisco Gar-  
 cia Diputado del Comun, D. Sebastian Alfonso Martinez  
 Penonero y D. Roque Lopez Texuel, Jurado  
 Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y ju-  
 raron por Dios y a una cruz segundro. haber citado a los  
 sres Capitulares Diputado del Comun y Procur. Genl. y  
 Personero para que sabidos en virtud de cedula mandada  
 despachar q el s. or Corregidor a fin de ver la Al. orden  
 por la que S. M. concede a los pueblos la facultad q  
 le propongan las gracias que tengan por convenientes, co-  
 municada por el s. or Capitan Genl. de esta prov. a y por el  
 s. or Intend. de ella con ciertas prevenciones: otra Real  
 orden en que S. M. se sirve avisar a sus vasallos haber  
 arreglado todo lo perteneciente a su interes y a los de  
 su intimo Aliado el Emperador de los franceses: otra  
 p. q. se hagan rogativas por el acierto en su gobierno  
 de nuestro Augustisimo Soberano: y el nuevo informe pedido  
 por esta Ciudad sobre el arancel del Juzgado y dixeron: q  
 los s. res D. Pedro Cueto D. J. Gines de Moya, D. Benito de  
 Moya, D. Bart. me Navarro y D. Josef Diego Alburquerque  
 se hallan enfermos, y ausentes los s. res D. Juan de Pontoux  
 D. Juan de Almunia, D. Esteban de Arrola, D. Juan Jo-  
 sef Sanchez y D. Josef menduina, Reg. res

Juram. to

a el  
 orden p. q. los  
 pueblos pidan a  
 S. M. las gracias q.  
 se propongan p. con-  
 venien.

En este Ayuntam. to se ha visto una Al. orden en q  
 S. M. concede a los pueblos la facultad de que se  
 propongan las gracias que tengan por convenientes  
 y demas q expresa, cuya Al. orden se comunica por  
 el Ex. mo s. or Capitan Genl. e Intend. de esta prov.  
 y en unelig. a todo Acuerdo la Ciudad se parea  
 ambos exemplares a los Cab. Comisarios nombrados  
 p. a informar sobre este particular en el Cabildo an-

*[Handwritten signature]*

